



BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE CON BASE POR CUENTA, ORDEN Y EN NOMBRE DE LA PROCURACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

INMUEBLES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES QUE INTEGRAN EL ACERVO DE SUCESIONES VACANTES

- Fernández de Enciso 4671/73/75/77/79 PB UF 2 –Villa Devoto

Local comercial y vivienda de un ambiente.

Superficie: 55,42 m²

Exhibición: 12 de agosto (11 a 13) y 13 de agosto (14 a 16)

Base: \$ 3.700.000-

- Av. Gral. Mosconi 3319/21 UF 3 PB y PA – Villa Devoto

Departamento de 3 ambientes.

Superficie lote: 179,89 m²

Exhibición: 13 de agosto (11 a 13) y 12 de agosto (14 a 16)

Base: \$ 5.500.000.-

- 50% indiviso Av. Belgrano 1911/15/19 –Piso 7° -UF 34 – Balvanera

Oficina.

Superficie: 31,05 m²

Exhibición: 14 de agosto (11 a 13) y 15 de agosto (14 a 16)

Base: \$ 890.000.-

- Donizetti 5/61 esq. Av. Rivadavia 9406/14 – Piso 26 –Dpto. D –UF 407 y UC CLIV segundo sótano – Villa Luro

Departamento de 2 ambientes

Superficies: UF 106,15 / UC 12,99 m²



Exhibición: 15 de agosto (11 a 13) y 14 de agosto (14 a 16)

Base: \$5.000.000.-

- Luis María Campos 1035, Piso 1° F – UF 10 – Palermo

Departamento de 2 ambientes.

Superficie: 30.49 m²

Exhibición: 16 de agosto (11 a 13) y 20 de agosto (14 a 16)

Base: \$ 2.460.000.-

Gallo 1670/1676 Piso 9 – UF 20 y UC XXI sótano.

Monoambiente

Superficie: UF: 37,54 m² / UC: 2,04 m²

Exhibición: 20 de agosto (11 a 13) y 16 de agosto (14 a 16)

Base: \$ 2.800.000.-

- Marcelo T. de Alvear 2030, Piso 1 – UF 24 -Recoleta

Monoambiente

Superficies: 25,36 m²

Exhibición: 21 de agosto (11 a 13) y 22 de agosto (14 a 16)

Base: \$ 1.600.000.-

- French 2360/2364 PB – UF 3 - Recoleta

Departamento de 3 ambientes.

Superficie: 192,24 m²

Exhibición: 22 de agosto (11 a 13) y 21 de agosto (14 a 16)

Base: \$ 9.500.000.-

En caso de no poder concurrir en estas fechas u horarios SOLICITAR VISITA PERSONALIZADA a inmueblesbcba@bancociudad.com.ar Int.3669/3693





SUBASTA: El día 28 de agosto de 2019 a las 10:30 hs, en Esmeralda 660, 3er. Piso, Salón Auditorio “Santa María de los Buenos Ayres”, C.A.B.A.

<https://www.bancociudad.com.ar/institucional/subastas#/cronograma>

CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO: Señal 10% - Comisión 3% más IVA. Saldo: 40% a la firma del boleto de compra - venta y el 50% restante a la firma de la escritura traslativa de dominio, en caso de aprobación y ante la Procuración General, Dirección de Asuntos Patrimoniales del GCBA. Las deudas por expensas comunes, impuestos, gravámenes en general, que pesan sobre los bienes, serán asumidas por el Gobierno de la Ciudad, hasta el monto máximo que resulte del producido de los bienes.

La Procuración General podrá autorizar la tenencia precaria del inmueble antes de la escritura, debiendo a tal fin el comprador, previo a la firma del acta respectiva, acreditar el pago total del saldo de precio y asumir el pago de los tributos, expensas ordinarias y extraordinarias y gastos de mantenimiento del bien a partir de dicha entrega.

IMPORTANTE: Le informamos que el Banco Ciudad no posee intermediarios para la venta en subasta de los inmuebles que ofrece y exhibe. Usted no tiene que abonar ninguna comisión al margen de la establecida en las condiciones de venta.

Le advertimos que, en caso de ser usted contactado por terceros que se presenten como intermediarios o asesores inmobiliarios (usualmente denominados “la liga”), no existe necesidad alguna de recurrir a sus servicios ya que tanto el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como el Banco Ciudad promueven la concurrencia de los particulares interesados a la subasta.

PARTICIPE DESDE SU CASA A TRAVES DE NUESTRO SISTEMA GRATUITO DE OFERTA DIGITAL

ASESORESE SIN CARGO EN

*Banco Ciudad de Buenos Aires: Esmeralda 660 - 6to. Piso – Equipo Ventas,

De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, Tel. 4329-8600 Int. 8535 / 8538, inmueblesbcbca@bancociudad.com.ar

*Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, Depto. de Herencias Vacantes: Uruguay 440 8vo piso. Tel. 4323-9200 Int: 7434.

VENTA SUJETA A LA APROBACIÓN DE LA ENTIDAD VENDEDORA

ESTE CATALOGO ES SOLAMENTE INFORMATIVO. EN CONSECUENCIA, LA PROCURACIÓN GENERAL - DIRECCIÓN DE ASUNTOS PATRIMONIALES - DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES NO SE HACEN RESPONSABLES POR ERRORES U OMISIONES QUE HAYAN PODIDO DESLIZARSE EN LA CONFECCIÓN DEL MISMO.

OFI 3346-3365-3358-3371-3380-3376-3378-3381





e. 05/08/2019 N° 55157/19 v. 05/08/2019

Fecha de publicación 05/08/2019

